Guayaquil, Febrero 20 del 2.019

Señor.

CRISTHIAN SIMON JIMENEZ TABARES.

Presente.

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle a Ud. que, en la Sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FUMIJIMTAB S.A., celebrada el día de hoy 20 de Febrero del 2.019, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. PRESIDENTE de la Compañía, por el tiempo de CINCO AÑOS; sus atribuciones son las señaladas en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

FUMIJIMTAB S. A., se constituyó el día 07 de Mayo del 2.013, ante el Notario Público Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel y fue inscrita el día 21 de Mayo del 2.013, de fojas 65.404 a 65.434, anotada al Número 9.864 del Registro Mercantil y anotada al número 23.111 del Libro Repertorio, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, por si solo o conjuntamente con la GERENTE.

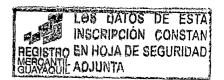
Atentamente

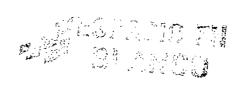
Abg. KLEBER CHONG QUI PORTILLA SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

AGRADEZCO Y ACEPTO LA REELECCIÓN AL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA FUMIJIMTAB S. A.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.019

CRISTHIAN SIMON JIMENEZ TABARES C. C. #. 092236441-9





TESTACIO EN

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:59.998 FECHA DE REPERTORIO:13/dic/2019 HORA DE REPERTORIO:11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía FUMIJIMTAB S.A., a favor de CRISTHIAN SIMON JIMENEZ TABARES, de fojas 64.283 a 64.286, Libro Sujetos Mercantiles número 8.667.

ORDEN: 59998

Guayaquil, 16 de diciembre de 2019

REVISADO POR:

Ab. Angel Aguilar Aguilar REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0119927

